

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ PARA LA GESTIÓN DE LA RED EUROPEA DE REFERENCIA EN TRASPLANTE PEDIÁTRICO DE ÓRGANO SÓLIDO Y PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS (TRANSPLANTCHILD) SUBVENCIONADO POR LA UNIÓN EUROPEA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. PA 06-2022.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PA 06-2022.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: El objeto de este contrato es desarrollar los trabajos necesarios para proporcionar apoyo administrativo, metodológico en la implementación de las tareas establecidas y relacionadas con el funcionamiento de la red europea de referencia en trasplante pediátrico de órgano sólido y progenitores hematopoyéticos (TransplantChild), sus grupos de trabajo y sus actividades de relación y representación a nivel nacional y europeo.
- c. Lotes: No. trabajará en estrecha colaboración con la Coordinación de la Red y los Coordinadores de sus grupos de trabajo, responsabilizándose de toda la logística necesaria para la organización de reuniones físicas y virtuales, así como, del desempeño de todas aquellas tareas administrativas y de secretaría que resulten necesarias para el adecuado desarrollo y funcionamiento de la Red. En todo caso, las prestaciones

prefijadas para este servicio son complementarias entre sí y han de llevarse a cabo de forma coordinada, en virtud de lo cual, la realización independiente de estas prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes dificultaría la correcta ejecución del contrato con claro perjuicio para los intereses de la Fundación.

- d. CPV: 75122000-7 Servicios administrativos relacionados con la asistencia sanitaria.
- e. Lugar de ejecución: Entre las instalaciones del adjudicatario y de la FIBHULP.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a. Presupuesto base de licitación (CON IVA): 55.055 €
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible): 45.500 €
- c. El importe de IVA a aplicar será de: 9.555 €
- d. Tipo de presupuesto: Máximo determinado.
- e. Valor estimado del contrato (SIN IVA): 45.500 €.

6. Duración del contrato.

Desde la firma del contrato y hasta el 28 de febrero de 2024.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>.
- b. Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- c. Teléfono: 91.7277576.
- d. Fax: 91.207 10 67.

- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo se trasladará al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

- b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

- c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- d. Fecha, hora y lugar de la apertura de los sobres: La que se indique en el correspondiente anuncio.
- e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. Apertura de ofertas:

Sobre 1

Fecha: 01 de febrero a las 15:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

12. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>.

En Madrid, 5 de enero de 2023.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.**

D. Juan José Ríos Blanco¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación